

Administración de LAS PALMAS
CL LUIS DORESTE SILVA, 6
35004 LAS PALMAS (LAS PALMAS)
Tel. 928234630

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20241425840

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **Q3518001G** RAZÓN SOCIAL: **UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARI**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE JUAN DE QUESADA NUM 30 Localidad/Población LAS PALMAS 35001 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) (PALMAS, LAS)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 12 de febrero de 2024. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación 7QBJZVM7HQA8ZY8M** en sede.agenciatributaria.gob.es*

App AEAT



Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación 7QBJZVM7HQA8ZY8M** en sede.agenciatributaria.gob.es



Administración de LAS PALMAS
CL LUIS DORESTE SILVA, 6
35004 LAS PALMAS (LAS PALMAS)
Tel. 928234630

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20241425840

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **Q3518001G** RAZÓN SOCIAL: **UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARI**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE JUAN DE QUESADA NUM 30 Localidad/Población LAS PALMAS**
35001 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) (PALMAS, LAS)

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 12 de febrero de 2024. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación 7QBJZVM7HQA8ZY8M** en sede.agenciatributaria.gob.es*

App AEAT



Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación 7QBJZVM7HQA8ZY8M** en sede.agenciatributaria.gob.es





Agencia Tributaria Canaria

Núm. de expediente: 20240000197351

Subdirección de Gestión Tributaria



Certificado nº: 2024032983

OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN: OBTENCIÓN DE AYUDAS Y/O SUBVENCIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Don / Doña María Pilar García Brugos *, Subdirectora de Gestión Tributaria, CERTIFICA, conforme a los datos que obran en la base de datos de la Agencia Tributaria Canaria, que:

Don / Doña UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE G.C., con NIF Q3518001G y domicilio fiscal en CL JUAN DE QUESADA 30, 35001 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS), figura dado de alta en el censo del IGIC, se encuentra al día de la fecha al corriente en la presentación de las autoliquidaciones y declaraciones tributarias a que resulta obligado/a, así como de las declaraciones exigidas con carácter general en cumplimiento de las obligaciones de suministro de información, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 30 de junio de 2006, por la que se regula el requisito de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias, cuyo plazo reglamentario de presentación ha vencido en los doce meses precedentes a los dos meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud de la presente certificación, el 12/02/2024.

Asimismo, el sujeto anteriormente referido, NO tiene deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Comunidad Autónoma de Canarias, y si las tiene éstas están aplazadas, fraccionadas o acordada su suspensión.

El presente certificado tiene el carácter de **POSITIVO**, y no origina derechos ni expectativas de derecho a favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, emitiéndose a los efectos exclusivos de la obtención de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas y con una validez de seis meses a contar desde la fecha de expedición.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de Febrero de 2024

María Pilar García Brugos *
Subdirectora de Gestión Tributaria



CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social correspondiente a UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA , con NIF 0Q3518001G .

Con la finalidad de obtener una subvención por las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo establecido en la letra e) apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones o financiada con cargo a fondos de la Unión Europea, de acuerdo con la normativa comunitaria aplicable y con las normas nacionales de desarrollo o trasposición de aquella.

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Información obtenida a 05/03/2024 08:57:41

REFERENCIA DE VERIFICACIÓN

Código: 5ZWPK-3QV5V-S734O-7N635-ROP4F-UIQLB **Fecha:** 05/03/2024

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

Sede Electrónica: <https://sede.seg-social.gob.es>

Página 1 de 1

Página Web: www.seg-social.es

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

CARMEN ROSA SANTANA GARCIA -

Fecha: 16/04/2024 - 09:28:06

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_ndc=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_ndc=0o_r5I7eEFqCr5qQ8fi_710iukvgqn4Dm) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0o_r5I7eEFqCr5qQ8fi_710iukvgqn4Dm



El presente documento ha sido descargado el 16/04/2024 - 11:51:08